



## Comité de Representantes

ALADI/CR/di 5549  
Representación de Bolivia  
2 de enero de 2024

### INCORPORACIÓN AL ORDENAMIENTO JURÍDICO DE BOLIVIA DEL TRIGÉSIMO, TRIGÉSIMO PRIMER Y TRIGÉSIMO SEGUNDO PROTOCOLOS ADICIONALES AL ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA N° 36

EBUR 695 /2023

Montevideo, 29 de diciembre de 2023.

La Representación Permanente de Bolivia ante ALADI y MERCOSUR, saluda muy atentamente a la Honorable Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), en ocasión de hacer referencia a la internalización de los Protocolos Adicionales, al Acuerdo de Complementación Económica N° 36 (ACE 36), suscritos en fecha 15 de diciembre de 2023:

1. Trigésimo Protocolo Adicional, referidos a los Certificados de Origen, y demás documentos vinculados a la Certificación de Origen en formato digital, tendrán la misma validez jurídica e idéntico valor que los emitidos en papel.
2. Trigésimo Primer Protocolo Adicional, referido a que los productos que incorporen en su fabricación insumos importados temporalmente o bajo régimen draw back, no se beneficiaran del programa de liberación a partir del año 2025 y
3. Trigésimo Segundo Protocolo Adicional, referido a la actualización del nombre del Estado Plurinacional de Bolivia en el Certificado de Origen.

Al respecto, esta Representación Permanente tiene a bien, transmitir el Decreto Supremo N° 9073 que dispone la Protocolización de los Protocolos Adicionales mencionados. Asimismo, cabe mencionar que los mismos se encuentran disponibles en [el siguiente enlace;](http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/edicions/view/1717/NEC)

A la  
Secretaría General de la  
Asociación Latinoamericana de Integración  
Presente

#### **Nota de Secretaría:**

El Trigésimo, Trigésimo Primer y Trigésimo Segundo Protocolos Adicionales al Acuerdo de Complementación Económica N° 36 fueron publicados como documentos ALADI/AAP.CE/36.30, ALADI/AAP.CE/36.31 y ALADI/AAP.CE/36.32.

La Representación Permanente de Bolivia ante ALADI y MERCOSUR, hace propicia la oportunidad para reiterar a la Honorable Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

---